



Todas las oficinas postales también amplían su horario habitual en una hora para agilizar la admisión de los votos por correspondencia de cara a los comicios locales, autonómicos y europeos del último domingo de este mes. Hay que recordar que el plazo de solicitud de voto por correo concluye el próximo 16 de mayo y que el del depósito del voto en las oficinas de correos se ha ampliado hasta el 24. Otra recomendación es que no se deposite el voto en los buzones, pues sería no recibido. Debe ser certificado y todo el procedimiento es gratuito.

Correos abrirá sus oficinas todos los días hasta el 24 de mayo, incluyendo festivos, sábados y domingos, para agilizar al máximo la gestión del voto por correo.

La empresa postal y de paquetería ha decidido ampliar el horario de atención al público en sus 2.400 oficinas de toda España. Por ello, todas las oficinas postales permanecerán abiertas una hora más al día de su horario habitual hasta el viernes, 24 de mayo, inclusive, y atenderán a todos los ciudadanos que estén en las oficinas para gestionar el voto por correspondencia.

Todas las oficinas postales tienen sus puestos de atención a los ciudadanos cubiertos al 100% y se han creado 500 puntos adicionales de admisión mediante la distribución de 500 PDAs en las oficinas con las que los trabajadores de Correos también están gestionando el voto por correspondencia.

Los ciudadanos que así lo deseen pueden consultar en las oficinas postales de toda España los horarios de apertura y cierre específicos de cada una de ellas. En el caso de La Unión, el horario especial de apertura es de 8 a 15 horas de lunes a viernes del 13 al 23 de mayo y de 9 a 14 horas los sábados y el domingo 19 de mayo.

El plazo de solicitud de voto por correo para los comicios locales, autonómicos y europeos

concluye el día 16 de mayo, y el de depósito del voto en Correos finaliza el 24 de Mayo a las 14 horas.

Depositadas en Correos las 15.000 solicitudes de voto por correo recibidas en la Región

La Oficina del Censo Electoral de la Región Murcia puso hasta ayer en Correos cerca de 15.000 solicitudes de voto por correo contabilizadas en esta comunidad autónoma para las Elecciones Locales, Autonómicas y al Parlamento Europeo del 26 de mayo recibidas hasta la fecha y que estaban bloqueadas por las impugnaciones presentadas en las candidaturas al Parlamento Europeo.

Resueltas las reclamaciones, los ciudadanos empezarán a recibir estos días la documentación certificada que les permitirá ejercer su derecho al voto por correo. “Sé que se ha generado cierto nerviosismo entre muchos ciudadanos que hace tiempo solicitaron el voto por correo y aún no habían recibido la documentación correspondiente, pero resueltas estas reclamaciones, a lo largo de esta semana irán recibéndola, por lo que, al ser certificada, pido a los ciudadanos que estén atentos para poder recogerlas personalmente”, ha indicado el delegado del Gobierno, Francisco Jiménez.